

ÓRDENES DE PAGO DE IMPORTACIÓN

Envíe divisas para pagos de proveedores en el exterior.

Con la Orden de Pago de Importación puede realizar envíos de divisas en diferentes monedas extranjeras, obteniendo mejores tiempos de respuesta.

Beneficios

- ◆ Podrá transferir en distintas monedas extranjeras, como por ejemplo Dólares Americanos, Euros, Yuanes, entre otras.
- ◆ Mensajería automática para el envío del respaldo de sus operaciones.
- ◆ Acceda a una extensa Red de bancos Corresponsales en el exterior.

Requisitos

- > Contar con Cuenta Corriente en BancoEstado y cumplir con la política Comercial.

Para más información comuníquese con su ejecutivo de cuentas o llámenos al 600 200 4040.